

INDICE



EN PORTADA:

RESOLUCIÓN DE INICIO. HONGOS DEL GÉNERO AGARICUS

PÁGINA

PÁGINA

- EE.UU SUSPENDE EXPORTACIÓN DE CAMARÓN MEXICANO
- 5 NOM-119- SCFI-2000. CINTURONES DE SEGURIDAD
- LA IMPORTACIÓN DE CALZADO BAJA EN MÉXICO
- SABÍAS QUE? LAS MADRES EN MÉXICO



EE.UU SUSPENDE EXPORTACIÓN DE CAMARÓN MEXICANO

El pasado 30 de abril, el Registro Federal de Estados Unidos anunció que el Departamento de Estado de ese país suspendió la certificación de camarón de altamar a México, debido a que su programa de protección de tortugas marinas ya no es comparable entre ambas naciones.

Durante el tiempo que dure la suspensión de la certificación, que coincide con la veda de esta especie, no se podrá exportar, bajo ningún motivo, camarón de red de arrastre, hasta que el permiso sea recuperado.



"Es importante destacar que, en los meses anteriores, y de conformidad con la información proporcionada por los exportadores mexicanos, la mayor parte del camarón con red de arrastre fue exportado a Estados Unidos", informó la CONAPESCA.



De acuerdo con la Comisión, para recuperar lo antes posible la certificación, el Gobierno de México, a través de la CONAPESCA, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) y la Secretaría de Marina, llevarán a cabo acciones como cursos de capacitación y seguimiento a los procedimientos de calificación de infracciones.

"Se tiene la disposición de la autoridad estadounidense de regresar la citada certificación tan pronto como sea posible y para ello se requerirá solicitar una visita de verificación al inicio de la temporada para que se pueda llevar a cabo esta rectificación", indicó.

Los puertos que prioritariamente serán revisados son Mazatlán, Puerto Peñasco, Tampico y Campeche, de acuerdo con la información preliminar del gobierno de los Estados Unidos.

De acuerdo al Panorama Agrícola 2020, publicado por la Secretaría de Desarrollo Rural (SADER), México es el **séptimo productor a nivel mundial** y el camarón mexicano aporta 3 de cada 100 toneladas que se consumen en el mundo.

El principal cliente del camarón mexicano es Estados Unidos, quien compra el 80% del producto que se exporta.



FUENTE:
ANIMAL POLÍTICO



NOM-119- SCFI-2000. CINTURONES DE SEGURIDAD

De conformidad con el Oficio 414.2021.2198 tratándose de la importación de mercancías clasificadas en la fracción arancelaria 8708.21.01 "cinturones de seguridad", no será exigible el certificado de cumplimiento con la NOM-119-SCFI-2000 en el punto de entrada al país, toda vez que la Entidad Mexicana de Acreditación notificó que no se cuenta con algún organismo de certificación acreditado y aprobado para evaluar la conformidad de dicha NOM.

En ese sentido, de conformidad con el Apéndice 9 "Regulaciones y Restricciones no Arancelarias" del Anexo 22 de las Reglas Generales de Comercio Exterior del SAT, para efecto de llevar a cabo sus operaciones de comercio exterior, los importadores deberán declarar en el pedimento la clave "NM" y en el campo del folio del certificado el número de oficio "414.2021.2198".

El presente boletín tendrá **vigencia de un año**, a partir del 2 de mayo de 2021, como lo establece el oficio 414.2021.2198.



FUENTE: B. SNICE 008/2021





LA IMPORTACIÓN DE CALZADO BAJA EN MÉXICO

Según revela el último informe anual de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Guanajuato (CICEG), las importaciones durante el ejercicio 2020 anotaron una desaceleración del 28.67 %, con respecto al año anterior en el análisis por volumen de pares.

El documento publicado por la CICEG señala que entre enero y diciembre de 2020 ingresaron al país poco más de 72.7 millones de pares de calzado, mientras que en 2019 el total de importaciones superó los 102 millones de pares. En términos de valor, las importaciones del ejercicio alcanzaron un total de 830,719,288 dólares, con un precio por par de 11.41 dólares.

Sobre los países de origen, China repite como el principal proveedor de calzado para el mercado mexicano con 267.3 millones de dólares equivalentes a 38,340,968.00 pares, este resultado es 27.5 % menor al total de calzado ingresado desde China en 2019. A pesar de esta retracción, la participación del gigante asiático en el total de importaciones de México mantiene su peso mayoritario con el 53.3 %, medido en pares.

FUENTE: FASHION NETWORK



RESOLUCIÓN DE INICIO. HONGOS DEL GÉNERO AGARICUS

Con fecha 07 de mayo de 2021 se dio a conocer a través del Diario Oficial de la Federación RESOLUCIÓN por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias impuestas a las importaciones de hongos del género agaricus originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia.

El producto objeto de examen se denomina "hongos del género agaricus" (mejor conocido como champiñones), preparados o conservados, pero no incluye los preparados o conservados en vinagre o ácido acético.

El producto ingresa al mercado nacional bajo la fracción arancelaria 2003.10.01 de la TIGIE, cuya descripción es la siguiente:

Descripción arancelaria	
Codificación arancelaria	Descripción
Capítulo 20	Preparaciones de hortalizas, frutas u otros frutos o demás partes de plantas.
Partida 2003	Hongos y trufas, preparados o conservados (excepto en vinagre o en ácido acético).
Subpartida 2003.10	-Hongos del género Agaricus.
Fracción arancelaria 2003.10.01	Hongos del género Agaricus.

El 25 de octubre de 2012 se publicó en el DOF la Resolución Final del examen de vigencia y de la revisión de oficio de las cuotas compensatorias (la "Resolución Final del examen de vigencia y de la revisión "), mediante la cual se determinó modificar las cuotas compensatorias a que se refieren los puntos l y 6 de la presente Resolución, para quedar en los siguientes términos, y prorrogarlas por cinco años más:



a. Las importaciones que ingresen con un valor en aduana unitario inferior al precio de referencia de 2.05 dólares por kilogramo neto, pagarán la cuota compensatoria que resulte de la diferencia entre ambos.

b. El monto de la cuota compensatoria no deberá rebasar el margen de discriminación de precios de: 0.3712 dólares por kg neto para las importaciones originarias de Chile; de 1.1891 dólares por kg neto para las importaciones originarias de China y procedentes de Calkins Limited, y de 0.6121 dólares por kg neto para todas las demás importaciones originarias de China.

Por otro lado, el 03 de abril de 2017, se determinó eliminar la cuota compensatoria impuesta a las importaciones originarias de Chile.

Por lo anterior ante expuesto, se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de las cuotas compensatorias definitivas impuestas a las importaciones de hongos del género agaricus originarias de China, independientemente del país de procedencia. Fijando como periodo de examen el comprendido del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020 y como periodo de análisis el comprendido del 1 de enero de 2016 al 31 de diciembre de 2020, continuando vigentes las cuotas compensatorias descritas con anterioridad.





¿Sabías que?...

MADRES en Méxica

Se celebra el 10 de Mayo en México por iniciativa del periodista Rafael Alducín Bedolla en 1922.

En 2020, en México había

126

millones de mujeres
de las cuales alrededor de alrededor de millones eran madres



Es decir, 5 de cada 10 mujeres de 15 años o mas son madres en el pais.

73%

de la población mexicana considera que el Día de las Madres es la celebración más significativa e importante del año.

El DÍA DE LAS MADRES existe una derrama económica de mas de 7 millones de pesos.

Los regalos para el Día de las Madres más populares

/b% Ropa/Calzado 12%

4%

Electrodomesticos

9%

Entonces, ¿Qué prefiere una mamá mexicana?.

El 90% de las madres mexicanas quisieran una celebración religiosa o una comida familiar, pero sin que ellas tenga que cocinar.





Certificado de Registro Código de Identificación 02-229-2016-MX

Managment and International Register S.C.

Recertificación: 21. Noviembre. 2019 Caducidad: 21.Noviembre.2022

De acuerdo a la norma: NMX-R-026-SCFI-2016





MEXICALI

Blvd. Abelardo L. Rodríguez No. 876, Colonia Calles, C.P. 21600, Mexicali, B.C., México

Tel: (686) 566.94.30 566.94.34

TIJUANA

Blvd. Bellas Artes No. 17686 Int.32 Fracc. Garita de Otay, C.P. 22509 Tijuana, B.C., México

Tel: (664) 647.50.10

623.84.34

ENSENADA

Blvd. Teniente Azueta No. 329-5 Zona Centro, C.P. 22800 Ensenada, B.C., México

Tel: (646) 156.50.86 175.74.37

CALEXICO

531 Clara Nofal Rd. Suite 200, C.P. 92231

Tel: +1(760) 357.6606 357.6609

6700 Gateway Park Dr #5, C.P. 92154 Calexico, CA., Estados Unidos de América. San Diego, CA., Estados Unidos de América

Tel: +1(619) 600.5655 397.1970

IANZAN

Av. Manzanillo No. 57 Loc. 2 Col. Gpe. Victoria, C.P. 28869 Manzanillo, Co., México

Tel: (314) 336.77.00 | 336.77.33



BUZÓN DE

SUGERENCIAS buzoncoom.com.mx

WWW.OAM.COM.MX